

LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS EN PANAMÁ

AUTORES: LIC. EDGAR KINKEAD LIC. LUIS E. MARTÍNEZ

Jefe del Departamento de Análisis y Estudio de Mercado: Lic. Manuel De Almeida

Director Nacional de Libre Competencia: Lic. Oscar García C.

INTRODUCCIÓN

Resumen Ejecutivo.

- i. ¿Por qué Invertir en Panamá?**
- ii. La Ley de Estabilidad de Inversión**
- iii. El Turismo en Panamá**
- iv. Requisitos para la Formación de una Sociedad Anónima Panameña**
- v. Costos de Formación y Mantenimiento Anual de una Sociedad Anónima**
- vi. El Área Económica Especial Panamá - Pacífico**
- vii. Incentivos y Beneficios de la Ley 8**
- viii. Oportunidades de Negocios en Panamá**
- ix. Conclusión**
- x. Bibliografía**

RESUMEN EJECUTIVO

Existen oportunidades de negocio en distintas áreas, algunas de las cuales probablemente serán del completo interés de los inversionistas.

Los extranjeros que lleguen a Panamá estarán favorablemente impresionados por lo moderno que es el país y por los atractivos que ofrece. Muchas personas jubiladas han hecho su residencia localmente y los visitantes han retornado para conocer mejor los lugares de interés turístico.

El ambiente económico y financiero favorable para la inversión y los negocios ayuda a atraer capitales extranjeros. Las empresas multinacionales que establecen operaciones en el país encontrarán beneficios para desarrollar sus actividades y leyes que permitan maximizar sus utilidades.

El turismo está generando una buena cantidad de visitantes y tráfico de pasajeros que ingresan al país vía aérea por el Aeropuerto Internacional de Tocumen. Esa persona que llega a conocer, encontrará lugares históricos, gastronomía exquisita, acomodación en buenos hoteles y guías para giras internas.

La capital, Ciudad de Panamá, ofrece sus sitios y actividades particulares y en el interior de la República se encuentran lugares pintorescos que tienen mucho que ofrecer al turista.

Panamá Pacífico es un proyecto de construcción de un complejo de uso mixto comercial y residencial que se estima tener un valor de mil millones de dólares y cuyo propósito es transformar la previa Base Aérea de Howard en las afueras de la ciudad, cerca del Canal de Panamá.

INTRODUCCIÓN

Hoy Panamá presenta muchas oportunidades de negocios para los empresarios nacionales y extranjeros. Con un crecimiento económico del PIB (Producto Interno Bruto) de 7.5% en el 2010 y 10.5% en el 2011, el país además registra muchas ventajas para la inversión. Además, el gobierno panameño ha emprendido obras de inversión que para los próximos cinco (5) años suman más de US\$10,000 millones y suponen la subcontratación internacional de productos y servicios que no se encuentren en el país.

Dada su posición geográfica privilegiada, nuestro país es centro de mucha actividad comercial y financiera. La ampliación del Canal de Panamá, con un presupuesto estimado de US\$5,250 millones, el Metro de Panamá, cuya obra está estimada en un costo de US\$1,000 a US\$1,300 millones, las mejoras al Aeropuerto Internacional de Tocumen, un Centro de Convenciones y un nuevo puerto en el Pacífico con una inversión de US\$500 millones destacan entre otras obras de mayor cuantía que se están realizando.

Hay varios acuerdos comerciales vigentes y otros como el Tratado de Promoción Comercial (TPC) con los Estados Unidos que están por entrar en vigencia.

El país cuenta con numerosas ventajas fiscales para las empresas que se instalan aquí y pretenden ser una cabeza de puente para empresas que desean exportar a otros países de Latinoamérica y América del Norte.

CAPITULO I

¿POR QUÉ INVERTIR EN PANAMÁ?

Panamá es un país moderno y atractivo que viene creciendo y desarrollándose rápidamente durante los últimos años. El istmo cuenta con una posición geográfica ventajosa teniendo al Océano Pacífico en el norte, Océano Atlántico en el sur, Costa Rica en el Oeste y Colombia en el este. Actualmente tiene una población de aproximadamente 3.5 millones de habitantes y durante el 2011 tuvo un aumento en el PIB (Producto Interno Bruto) de 10.5%.

El crecimiento que el país ha experimentado obedece a una estabilidad política, económica y monetaria. Ha existido un prudente manejo fiscal-financiero y la política pro-crecimiento promovida por el gobierno. La economía del país está principalmente basada en servicios, la banca, comercio y el turismo.

El principal motor de la economía panameña es el Canal de Panamá que une al Océano Atlántico con el Océano Pacífico. Se calcula que la ampliación del Canal de Panamá, cuyo costo se estima en US\$5,250 millones, ya tiene un 31% de avance. Por el Canal de Panamá pasa alrededor del 5.0 por ciento del comercio mundial a bordo de unos 14 mil buques al año.

Existe mucha confianza en el futuro económico del país, los inversionistas extranjeros que lleguen a Panamá para formalizar negocios encontrarán un aeropuerto Internacional, Tocumen, que recibe y despacha vuelos diarios a las más importantes ciudades de todo el continente. La ciudad de Panamá se encuentra a unos 15 minutos del aeropuerto y cuenta con cómodos y acogedores hoteles con tarifas al alcance de todos los visitantes. Para dar un ejemplo, hay hoteles cinco estrellas de las cadenas Sheraton, Hilton y Marriot como también apartoteles y los que ofrecen desayuno y alojamiento (bed and breakfast).

Panamá se ha convertido sin lugar a dudas, en un sitio que le ofrece muchas facilidades al inversionista. Muchos jubilados de todo el mundo, especialmente norteamericanos, han adquirido propiedades y han hecho de nuestro país su residencia. Los bancos que actualmente hacen negocio en Panamá están prestando hasta un 80% del valor de las propiedades a un plazo de hasta 30 años demostrando la confianza que tienen en el futuro.

CAPITULO II

LA LEY DE ESTABILIDAD DE INVERSIÓN

Invertir en Panamá es seguro y rentable, ya que la Ley No. 54 de 22 de julio de 1998, Ley de Estabilidad de Inversión, garantiza un tratamiento equitativo a los inversionistas extranjeros como se le da a los nacionales en materia de inversión y políticas de negocio. Para invertir en nuestro país no existe restricción alguna por la entrada y salida de capitales.

“Para los efectos de esta Ley, se considera inversión, la disposición de capitales, en dinero o en facilidades crediticias, bienes de capital o la transferencia de activos destinados a la producción efectiva de bienes y servicios, en concordancia con las actividades establecidas en el Artículo 5 de esta Ley”.¹

Según el Artículo 5 de esta Ley, el régimen de estabilidad jurídica se otorga a las personas naturales o jurídicas de derecho privado, nacionales o extranjeros, que realizan inversiones dentro del territorio nacional para desarrollar las siguientes actividades: turísticas, industriales, agrícolas, de exportación, zonas libres comerciales y de petróleo, telecomunicaciones, construcciones, desarrollos portuarios y ferrocarrileros, de generación de energía eléctrica, proyectos de irrigación y usos eficientes de recursos hídricos, y toda actividad que apruebe el Consejo de Gabinete, previa recomendación del Ministerio de Comercio e Industrias.

De acuerdo con la Ley, la persona natural o jurídica que lleve a cabo dichas inversiones gozará de los siguientes beneficios por un plazo de diez (10) años:

1. Estabilidad Jurídica
2. Estabilidad impositiva
3. Estabilidad tributaria
4. Estabilidad de los regímenes aduaneros
5. Estabilidad en el régimen laboral

La Ley establece las siguientes obligaciones:

1. Un plan de inversión que incluya la obligación de invertir la suma máxima de dos millones de balboas (B/.2,000,000.00) que deberá ser ejecutado en el término establecido por la ley que regule la actividad o, en los casos, en un plazo máximo de dos años, contados a partir de la fecha de registro, salvo que la naturaleza de la inversión exija un plazo mayor, para lo cual la DINADE (Dirección Nacional de Desarrollo Empresarial) determinará su extensión.

¹ <http://natlaw.com>

Cumplido el plazo para efectuar la inversión, el inversionista deberá acreditar el monto de la inversión realizada y la actividad desarrollada, lo que hará mediante declaración jurada, certificación de un contador público autorizado y los anexos probatorios correspondientes. El plan de inversión deberá contener, por lo menos, la siguiente información:

- 1.1 Nombre y generales del inversionista.
 - 1.2 Copia del Pacto Social y una certificación del Registro Público donde se haga constar el nombre de los directores, dignatarios, representante legal, agente residente, capital social autorizado y cualquier otra información de la sociedad.
 - 1.3 Descripción detallada y precisa de la actividad.
 - 1.4 Monto de la inversión.
 - 1.5 Número de empleos.
 - 1.6 Información adicional para evaluar los méritos de la solicitud.
-
2. Llevar a cabo, mantener y desarrollar la inversión.
 3. Cumplir fielmente con el conjunto de disposiciones, estrategias y acciones.
 4. Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias.
 5. Renunciar a toda reclamación diplomática.
 6. Cumplir con todas las obligaciones legales y reglamentarias de orden tributario y legal.

CAPITULO III

EL TURISMO EN PANAMÁ

El turismo es una notable fuente de ingresos para la economía del país que cuenta con un clima tropical, junto a parques naturales y otros atractivos lugares de interés. “Su amplia oferta cultural y gastronómica hizo que fuera elegida como Capital Americana de la Cultura en el año 2003 (conjuntamente con Curitiba, Brasil). Ocupa la posición No. 93 mundial y la sexta en la región, en las ciudades con mejor calidad de vida en el 2010”.²

Entre los lugares turísticos más destacados se encuentran:

En Ciudad de Panamá:

Casco Viejo de Panamá: Lugar en donde podemos apreciar diferentes estructuras históricas y comprar diferentes artesanías de la región. Entre las edificaciones más representativas se encuentran el edificio de la Presidencia de la República, el Teatro Nacional, el Palacio Municipal, el Museo del Canal Interoceánico, la Iglesia San Felipe de Neri (la más antigua del país) y la Plaza Bolívar.

Cerro Ancón: Este lugar es el punto más alto de la ciudad el cual ofrece una hermosa vista de la ciudad de Panamá, también podemos apreciar el Puente de las Américas y el Canal de Panamá.

Canal de Panamá: Famosa obra arquitectónica que ha logrado impulsar el comercio a nivel mundial dando una ruta de acceso a diferentes países del mundo (une al Océano Pacífico con el Océano Atlántico), esta obra tiene 80 km de largo y está conformado por tres juegos de esclusas (Gatún, Miraflores y Pedro Miguel).

Causeway de Amador: Ubicado a 15 minutos de la Ciudad de Panamá, es un camino que une a cuatro pequeñas islas en la Bahía de Panamá (Naos, Culebra, Perico y Flamingo). Esta zona ofrece hermosas vistas del Océano Pacífico y también se pueden apreciar a los barcos que esperan para cruzar el Canal de Panamá, además del majestuoso Puente de las Américas.

Destinos en otras Provincias:

Provincia de Coclé: Lugar en donde podemos visitar la Basílica Menor de Santiago Apóstol, el parque Arqueológico en el Caño, el Valle de Antón en donde se puede disfrutar de un clima fresco, las playas Farallón, Santa Clara y Río Hato, las salinas de Aguadulce y el balneario de las Mendozas.

² es.wikipedia.org

Provincia de Veraguas: Ubicada a 3 horas en automóvil de la Ciudad de Panamá, es la única provincia que tiene acceso a los dos océanos. En la zona podemos visitar el parque Nacional de Coiba, Atalaya, Pozos Termales en Cañazas, el mercado de artesanías de Veraguas en la Peña y las playas Reina, Torio y Santa Catalina (estas dos últimas destacadas por ser un lugar bueno para la práctica del surf).

Provincia de Herrera: Ubicada a dos horas y media en automóvil de la Ciudad de Panamá, en la zona podemos visitar el parque nacional Sarigua, y la zona de Parita y Chitré, entre las festividades más importantes de la zona se encuentran el festival de la caña de azúcar en Pese y el festival del manito en Ocú.

Bocas del Toro: Es uno de los destinos de playa más populares del país debido a su gran infraestructura turística, el Archipiélago de Bocas del Toro está constituido por 9 islas, 50 cayos y más de 200 islotes. Entre los lugares más destacados se encuentra Isla Colón, lugar en donde se encuentra la ciudad de Bocas del Toro, el Parque Nacional marino en Isla Bastimento, sendero del Oso, Isla Cristóbal, Punta Caracol, Bahía de los Delfines y la Isla de los Pájaros.

Provincia de Colón: Ubicada en la entrada del canal de Panamá, es una zona con gran movimiento comercial, en el cual se encuentra la famosa Zona Libre de Colón que es la zona franca más grande del continente, lugar en donde se venden diferentes productos al por mayor de diversas partes del mundo totalmente libres de impuestos de importación y exportación. En este lugar existen diferentes centros de compras para turistas de gran demanda internacional.

Comarcas Indígenas de Panamá: Son diferentes territorios protegidos en donde viven poblaciones indígenas las cuales mantienen sus costumbres y cultura. Son excelentes lugares para realizar actividades como avistamiento de aves, observación de flora y fauna, paseos en bote y visitar las diferentes comunidades indígenas. Las comarcas más importantes se encuentran en la Comarca Guna Yala, Comarca Gnobé Buglé y Comarca Emberá Wounann.³

³ www.viajesyturismoaldia.com

CAPITULO IV

REQUISITOS PARA LA FORMACION DE UNA SOCIEDAD ANONIMA PANAMEÑA

Primeramente, se requiere del cliente la siguiente información, que se podrá enviar por teléfono, facsímile o correo.

1. Razón Social de la Sociedad

Es preferible proveernos de tres nombres (en orden de preferencia) por si acaso el nombre elegido ya esté registrado en Panamá. El nombre podrá ser en cualquier idioma y debe ser incluida una de las palabras o abreviaturas siguientes: Corporación, Corp., Incorporada, Inc., Sociedad Anónima o S.A.

2. Nombres y Direcciones de un Mínimo de Tres Directores

Los nombres y apellidos deben ser completos (no se permiten las abreviaturas).

3. Nombre y Direcciones de Tres Dignatarios

(Presidente, Tesorero, Secretario)

En la mayoría de los casos, los Directores de la sociedad fungen también como Dignatarios, e igual que en el caso de los Directores, podrán nombrarse más de tres Dignatarios. Cualquier Dignatario podrá ejercer más de un cargo, sin embargo es preferible que el Presidente no ejerza también el cargo de Secretario.

Igual que en el caso de los Dignatarios, si los clientes prefieren que sus nombres no aparezcan como Dignatarios de la sociedad, se podrán nombrar miembros de la firma de abogados como Dignatarios.

4. Objetos de la Sociedad

Suministrar solamente una indicación general de la actividad principal a la cual se dedicará la sociedad (por ej. Marítimo, financiero, inversiones, etc.), ya que la cláusula pertinente en el pacto social corriente incluirá siempre todas las actividades comerciales, civiles e industriales permitidas por la ley. Sin embargo, se podrá incluir información más específica en el Pacto Social si se desea.

5. Capital Autorizado

Normalmente se aconseja a los clientes formar las sociedades con un capital inicial de US\$10,000.00 dividido en 100 acciones de US\$100 cada una. Se debe indicar si se deben expedir las acciones al portador o nominativas.

6. Nombre y Dirección del Corresponsal

Nombres completos, cargos y domicilio de cualesquiera otras personas autorizadas para impartir instrucciones con relación a la sociedad, y nombre completo, cargo y

domicilio de la persona responsable del pago de la Tasa Única Anual y honorarios anuales como Agentes Residentes y Directores.

Siempre y cuando la razón social elegida esté disponible y se utilice el Pacto Social corriente, se podrá formar e inscribir la sociedad y enviar los documentos y libros en el plazo de unos cuatro días laborables.

Cada sociedad incluye los siguientes libros y documentos:

1. Pacto Social, debidamente protocolizado e inscrito.
2. Libro de diez certificados de acciones.
3. Las cesiones de los suscriptores, debidamente firmadas.
4. Libro de registro de acciones, debidamente registrado.
5. Libro de registro de actas, debidamente registrado.⁴

⁴ Guía de Sociedades Anónimas, Mendoza Arias, Valle y Castillo, Panamá, 2004

CAPITULO V

COSTOS DE FORMACION Y MANTENIMIENTO ANUAL DE UNA SOCIEDAD ANONIMA

AL FORMARSE LA SOCIEDAD

1. Honorarios legales y gastos por la formación de una sociedad cuyo capital autorizado no es mayor de US\$10,000.00

Se incluye lo siguiente:

- Pacto Social US\$10,000.00
- Libro de diez certificados de acciones
- Cesiones

OPCIONAL

2. Poder US\$300.00
Enmiendas al Pacto Social US\$300.00

MANTENIMIENTO ANUAL

1. Anualidad como Agente residente US\$250.00
Anualidad como Directores/Dignatarios

(si se aplica) mínimo 3, US\$200 por Director
y/o Dignatario US\$600.00
2. Tasa Única Anual US\$250.00 (primer año)

US\$300.00 (años subsiguientes)
3. Gastos misceláneos por efectuar el pago
de la tasa única anual en nombre de la
sociedad US\$50.00⁵

⁵ Guía de Sociedades Anónimas, Mendoza, Arias, Valle & Castillo, Panamá, 2004

CAPITULO VI

EL AREA ECONOMICA ESPECIAL PANAMA PACIFICO

Lo que previamente fue una base americana, Howard, es ahora el Área Económica Especial Panamá Pacífico a cargo de la compañía multinacional London & Regional Panamá, una subsidiaria de London & Regional Properties. Esta es una compañía británica cuya subsidiaria local está encargada de construir las instalaciones como también está encargada de la parte comercial de las propiedades construidas, ya sea el alquiler o las ventas de propiedades a cualquier persona o compañía que esté interesada en establecerse en el área. Panamá Pacífico busca convertirse en el “Centro de negocios de las Américas”.

Junto con la Ley 41, Panamá Pacífico está empezando a ver que se establecen compañías multinacionales con centros de entrenamiento, centros de llamadas y oficinas regionales en el área. Panamá Pacífico espera que este año unas 10 a 15 compañías se establezcan en sus predios. Actualmente algunas de las compañías establecidas en Panamá Pacífico son Panamá Aerospace Engineering (PAE), la cual está ubicada en el Aeropuerto Internacional de Howard como compañía que brinda mantenimiento, reparaciones y reconversiones de todo tipo de aeronaves. Dell Panamá estableció un centro de llamadas en el 2003, Caterpillar estableció un centro de entrenamiento, un centro de llamadas y operaciones regionales, P. Leather Corp., una compañía italiana y panameña que procesa cueros, todos se han establecido en Panamá Pacífico. Otras compañías son Cabo Drilling Corp., Oasaka, S.A., Marine Engineering Corp., (MEC) y 3M Panamá Pacific.

Recientemente, Google ha empezado a buscar otro país en donde establecerse en Centro América o el Caribe y está considerando Puerto Rico, Panamá o Costa Rica. Holanda también tiene compañías interesadas en establecerse en Panamá para las cuales Panamá Pacífico es un excelente lugar. Algunas de las compañías holandesas ya establecidas en Panamá son Boskalis, Smit, Fugro y Tankredrederij. Philips Electronics y Heineken pronto abrirán sus oficinas regionales también. Con este influjo de compañías holandesas en Panamá, la línea aérea KLM planea aumentar la frecuencia de sus vuelos al país a siete por semana.

La compañía impresora de El Salvador, Albacrome, ha escogido a Panamá para establecer una subsidiaria. Se han establecido en Panamá Pacífico desde donde exportan sus servicios al Caribe. Para esta compañía Panamá Pacífico parece ofrecerlo todo. Se han establecido en Panamá Pacífico debido a la plataforma logística que ofrece, sin embargo los hace acreedores a incentivos fiscales que el gobierno de Panamá otorga a empresas que se ubican en Zonas Económicas Especiales como Panamá Pacífico.

Panamá Pacífico es un área de uso mixto, el cual London & Regional desarrollará junto con el gobierno de Panamá. Es un área de 1,400 hectáreas que tendrá residencias, un campo de golf, hoteles, edificios de oficinas y bodegas todos según los estándares de crecimiento inteligente, urbanismo nuevo y desarrollo sostenible.⁶

⁶ <http://www.panamamagazine.com>

CAPITULO VII

INCENTIVOS Y BENEFICIOS DE LA LEY 8

(Legislación de incentivos para el desarrollo turístico en la República de Panamá)

Esta Ley tiene como objetivo el establecimiento de un proceso simple, rápido y racional, para el desarrollo de actividades turísticas y en este caso sólo se mencionara el aspecto de incentivos y beneficio de la misma.

Para la construcción, equipamiento y desarrollo de establecimientos de alojamiento público, se exonera por el término de 20 años del impuesto de importación, contribución y gravamen sobre los materiales, enseres, muebles, equipos, naves y vehículos automotores. Los materiales y equipos a exonerarse deben utilizarse en la construcción y equipamiento de los establecimientos públicos.

- También se exonerará el impuesto de inmueble por el lapso de 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el registro nacional de turismo.
- Exoneración a la empresa de todo impuesto o gravamen sobre su capital.
- Exoneración del pago de impuesto de renta causado por los intereses que devenguen los acreedores en operaciones destinadas a la inversión en alojamientos públicos.
- Para la depreciación sobre los bienes inmuebles se permitirá, una tasa del 10 % anual, excluyendo el valor del terreno.

Para la inversión dentro de los predios de los conjuntos monumentales históricos.

- Se exonerara por término de 10 años el impuesto de inmueble, sobre el terreno y 30 años sobre las mejoras en el inmueble.
- Exoneración del impuesto sobre la renta de las utilidades de la empres durante los primeros 5 años.
- Exoneración por una sola vez del impuesto de importación por los equipos y materiales que se utilicen en la construcción, remodelación y equipamiento siempre y cuando las mercancías no se produzcan en el país y que no sean destinadas a la venta del público general.⁷

⁷ Ley 8 del 14 de Junio 1994

Beneficios de abrir una cuenta bancaria en Panamá

Las cuentas de banco en Panamá tienen normas de privacidad, ya que Panamá tiene una buena ubicación geográfica y posee una economía, que es la mayor en desarrollo de la región y nos es posible obtener, innumerables beneficios, unido a que la economía es muy estable y el ambiente de negocios es muy favorable. Uno de los mayores beneficios de abrir una cuenta bancaria en Panamá, es que las operaciones se sustentan con el dólar estadounidense, ya que este es un medio de intercambio ampliamente utilizado y está a la par con la moneda nacional el Balboa.

La actividad bancaria es una de las industrias líderes, ya que posee una infraestructura de tecnología en información y de las comunicaciones que facilita la operación desde cualquier parte del mundo, con la Internet que representa una herramienta indispensable, para hacer esto posible.

Disponer de una cuenta en cualquier banco de Panamá le permitirá obtener mayor interés que si tuviera una cuenta en su país de origen, que es muy propicia para comerciantes internacionales, para establecer una cuenta fuera de sus países, con el objetivo de plantear diferentes alternativas a sus clientes.

Ventajas de adquirir una cuenta bancaria en Panamá.⁸

- Ventajas fiscales
- Leyes favorables de establecimiento de sociedades
- Moneda estable, sin restricciones de regulación
- Leyes estrictas de privacidad
- Gobierno estable
- Excelente sistema bancario
- Excelente sistema de comunicación y sin desastres naturales
- Compatibilidad con el idioma
- Compatibilidad de zona horaria y ubicación cercana

⁸ Panamá-offshore-services.com

Beneficios del Área Especial Panamá Pacífico (APP)

Las actividades con beneficios fiscales con el 100% en cuanto a los impuestos, que gravan las ganancias son las siguientes:

- Servicios Off Shore (fuera del territorio)
- Compra – venta o traspaso de acciones entre empresas del área.
- Venta de mercancía, productos, equipos y bienes, así como la prestación de servicios a visitantes.
- Venta de mercancía, productos, equipos y bienes, así como la prestación de servicios a aeronaves.
- Servicio o actividades relacionadas con la aviación y aeropuertos.
- Manufactura de productos, componentes y partes de alta tecnología, así como procesamiento, fabricación, ensamblaje o manufactura de productos.

Régimen aduanero especial

- Sistema automatizado de control de movimiento de mercancía, basado en el áudito de los inventarios y no en controles físicos.
- Representación de la Autoridad de Aduanas en el sitio.
- Actividades cinematográficas y audiovisuales, cuya industria es fomentada bajo la Ley 36 del 2007.
- Empresas con licencia de sedes multinacionales que se establezcan en el Área Económica Especial Panamá Pacífico.

Aspectos relevantes del régimen laboral especial

- Aplicación de las normas del código de trabajo, con flexibilidad para pactar el día de descanso entre las partes.
- Posibilidad de operar durante los fines de semana y días festivos.
- Fuerza laboral extranjera del 10% al 15% con excepciones por limitaciones en mano de obra calificada.

- Representación del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral dentro de Panamá Pacífico.

Atractivos Generales del Régimen Migratorio Especial

- Visas especiales de inversionista y de trabajadores.
- Visas para reagrupación familiar (familia de los trabajadores)
- Proceso ágil para visas y permisos de trabajo para extranjeros.
- Importación libres de artículos domésticos y personales hasta B/ 100,000.00
- Representación del Servicio de Migración en el sitio.

Estabilidad del régimen jurídico de las inversiones

- Estabilidad del régimen jurídico de las inversiones aplicables, por el término de 10 años.
- Estructura de impuestos corporativos.
- El período de 10 años se inicia en el momento que la empresa, se registra en el área.⁹

⁹ Aaepp.gob.pa

CAPITULO VIII

OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS EN PANAMÁ

Panamá es centro de negocios tradicionales en la región, definitivamente por su posición geográfica y su gran tradición en servicio, se ha convertido en el centro de inversión en áreas tales como bancaria y financiera o marítima en Latinoamérica basando su fortaleza en la aplicación en la última tecnología y el desarrollo en el sector servicios, puertos, zona libre, bancos, transporte, el canal de Panamá, las corporaciones o sociedades anónimas, fundaciones y fideicomisos, la plataforma Offshore y el crecimiento en la industria turística.

Panamá posee múltiples ventajas que ofrecer al inversionista que busca planificar y desarrollar su estrategia fiscal o de negocios, así como para los que desean proteger su patrimonio.

Fideicomisos en Panamá

Conforme a la Ley 1 de 5 de Enero de 1984, reglamentado por el decreto 16 de 3 de Octubre de 1984, el fideicomiso o trust panameño, es un instrumento ágil, flexible y seguro para canalizar las inversiones, planificar el patrimonio o proteger los bienes.

El fideicomiso puede constituirse sobre cualquier clase de bienes, incluso los futuros, para cualquier objeto o fin lícito, ya sea para propósito en vida o mortis causa. Los bienes del fideicomiso constituirán un patrimonio separado de los bienes del fideicomitente y del fiduciario.

Operaciones Triangulares en Panamá

Desde el punto de vista del ahorro fiscal o de impuestos, el principio básico, es que una persona no puede pagar impuestos, por aquello que no se encuentra dentro de su patrimonio y no le pertenece.

En el caso particular de las empresas Offshore el sistema territorial en cuanto al impuesto sobre la renta, implica que estas declaren las operaciones realizadas en el territorio fiscal panameño y pagan el impuesto derivado de la renta gravable obtenida por dichas operaciones.

Fondos o Sociedades de Inversión en Panamá

Cierto tipo de inversionistas buscan, no sólo proteger su inversión, sino hacerlas producir, mediante instrumentos de renta fija o variable del mercado de valores.

Una de las estrategias de inversión, basados en la diversificación, evaluación de riesgos y distribución de clases de valores, es la de acudir a fondos de inversión, también denominados “Mutual Funds” o sociedades de inversión.

Constitución de Aseguradoras Cautivas Offshore en Panamá

Las aseguradoras cautivas son aquellas sociedades que han obtenido una licencia para el desarrollo de las actividades de seguros que cubren riesgos de una persona natural o jurídica dueña de dicha sociedad.

Inversiones de Bienes Raíces en Panamá

El país es destino de inversionistas, en el sector inmobiliario, tanto en la ciudad de Panamá, como en las playas y costas y en lugares ubicados en las provincias, como son el área de Boquete, en la provincia de Chiriquí, el área de Isla Colón, en Bocas del Toro o bien en el sector sur de la provincia de Veraguas y Los Santos ubicadas en la península de Azuero, o bien en el área cercana a la Isla de Como centro de inversiones inmobiliarias en los últimos años, ha sido el lugar de Coiba o en el archipiélago de las perlas.

Inversiones en cuentas bancarias

El sistema financiero brinda al inversionista las facilidades que deposite su dinero y valores de la manera más segura, tanto para él, como para el banco, proporcionando la información requerida, para el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia de bancos y las leyes de la República de Panamá.¹⁰

¹⁰ www.pvpan.com

CONCLUSION

Definitivamente debido a la posición geográfica envidiable del Istmo de Panamá, se ha podido desarrollar las áreas bancarias, de bienes y raíces al igual que el área turística principalmente.

En gran medida esta confianza es debida al buen clima de tranquilidad tanto política, económica y que es un País bendecido por no sufrir de grandes tragedias naturales.

También se han podido desarrollar leyes con incentivos y beneficios, tanto para el área turística, como para el área de inversión, los cuales incluyen exoneraciones de impuestos de importación de materiales y equipos para obras dentro de los conjuntos monumentales históricos.

Es así que Panamá ofrece un gran abanico de oportunidades de negocios, fortaleciendo al país, el cual es uno, de los que mantiene una gran pujanza económica en el área. Se anticipa que el país siga creciendo económicamente y que las ventajas y beneficios que ofrece puedan atraer a nuevos inversionistas.

BIBLIOGRAFIA

natlaw.com

es.wikipedia.org

www.viajesyturismoaldia.com

Guía de Sociedades Anónimas, Mendoza, Arias, Valle y Castillo, 2004

www.panamagmagazine.com

Ley 8 del 14 de Junio de 1994

Panama-offshore services.com

www.aeepp.gob.pa

www.pvpan.com